Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

Circular F.S. Núm. 05
Temporada 2021/22

Con fecha 12 de agosto de 2021 se aprobaron y publicaron, en la Circular Núm. 17 de la Real Federación Española de Fútbol, las Normas Reguladoras y Bases de Competición de Fútbol Sala Aficionado, Temporada 2021/2022, dimanantes de la aplicación de los Estatutos, Reglamentos, Normas de Competición y demás normativa válidamente adoptada por los órganos respectivos de la RFEF, de acuerdo con la legislación vigente.

En consecuencia, a través de la presente Circular, el Comité de Fútbol Sala de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, elaboró los principios rectores de las competiciones oficiales, introduciendo las mejoras técnicas en la normativa reguladora y desarrollo de las competiciones de fútbol sala aficionado, tanto de Tercera División Nacional, como de todas las categorías de base a nivel territorial, para todos los clubes y respecto a sus diferentes equipos, correspondientes a la Temporada 2021/2022.

Primera Territorial Senior.

Esta competición tendrá 8 clubes, según las inscripciones realizadas, para la Temporada 2021/2022, y se jugará en una Liga regular a doble vuelta.

Una vez finalizada la misma, el club que finalice en la primera posición, ascenderá directamente a la Tercera División Nacional.

Una vez finalizada la Liga se jugará la Copa Federación.

Balón oficial:
En esta competición se recomienda que los encuentros se disputen con el balón oficial (Macrón Tropical XG Futsal Hybrid).

Uniformidad. La uniformidad de los futbolistas deberá acogerse a las disposiciones recogidas en el Reglamento General a tal fin, debiendo disponer de un mínimo de dos equipaciones.

FUTBOL - SALA